



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



15 DE JUNIO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Seguimiento: aumento de casos de Estomatitis Vesicular en los condados Apache y Maricopa de Arizona, EUA.....	2
Detección de los primeros focos de Infestación por el Escarabajo de las Colmenas (<i>Aethina tumida</i>) en Risaralda, Colombia.	2
➤ <i>Temas adicionales: inocuidad agroalimentaria</i>	3
El Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria de EUA, retira productos de carne de res debido a la posible contaminación por <i>Escherichia coli</i> cepa O157: H7.	3



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Seguimiento: aumento de casos de Estomatitis Vesicular en los condados Apache y Maricopa de Arizona, EUA.



**United States
Department of
Agriculture**

Plaga o enfermedad: Estomatitis Vesicular
Especie afectada reportada: Equinos
Localización: Apache y Maricopa, Arizona, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.014.006.04.15062020

De acuerdo al reporte de situación del virus de Estomatitis Vesicular actualizado al 11 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) confirmó dos nuevos casos positivos de Estomatitis Vesicular, serotipo indiana en equinos, uno en el condado de Apache y el otro en el condado de Maricopa en el estado de Arizona.

Hasta el momento en los EUA, se han detectado 43 casos de los cuales 39 han sido confirmados y 4 casos han sido sospechosos. Las instalaciones han sido puestas en cuarentena durante un mínimo de 14 días desde el inicio de las lesiones en el último animal afectado en la explotación. Se mantiene el monitoreo de los animales y se llevan a cabo acciones sanitarias y medidas de bioseguridad.

El virus se transmite por contacto directo o es propagado por insectos vectores como moscas negras, moscas de arena y picaduras de mosquitos. La enfermedad es endémica en América y es de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). La importancia de esta enfermedad radica en los signos que son muy similares a los de la Fiebre Aftosa.

En México es una enfermedad endémica y está considerada dentro del grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (Oficial).

Enlaces: https://www.aphis.usda.gov/animal_health/downloads/animal_diseases/vsv/sitrep-06-11-20.pdf

Detección de los primeros focos de Infestación por el Escarabajo de las Colmenas (*Aethina tumida*) en Risaralda, Colombia.



Plaga o enfermedad: Infestación por el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*)
Especie afectada reportada: Abejas (*Apis mellifera*)
Localización: Risaralda, Colombia
Clave (s) de identificación: ZOOT.049.003.03.15062020

El 13 de junio de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural notificó, a través de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), un primer foco de *Aethina tumida* en la provincia de Risaralda, Colombia. Esta notificación fue realizada bajo la clasificación de "Aparición por primera vez de una enfermedad de la Lista de la OIE en el país". Este foco fue ubicado en un apiario, donde se contabilizaron 5 animales susceptibles y 2 casos. Los focos continúan activos.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Para la identificación del patógeno se llevaron las muestras al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario de Colombia, donde identificó a *Aethina tumida* a través de técnicas de análisis entomológicas el 12 de junio de 2020.

En México esta enfermedad tiene el estatus de endémica, por lo cual, forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se tiene relación comercial con este país en la importación de productos apícolas.

Referencia: Organización Mundial de Salud Animal (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34680&newlang=es

➤ **Temas adicionales: inocuidad agroalimentaria.**

El Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria de EUA, retira productos de carne de res debido a la posible contaminación por *Escherichia coli* cepa O157: H7.



Plaga o enfermedad: *Escherichia coli*
Especie afectada reportada: Humanos
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.089.002.04.15062020

De acuerdo a un comunicado de prensa publicado el 13 de junio de 2020, el Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura los Estados Unidos de América, informó del retiro de más de 19 toneladas de carne de res molida cruda de la compañía *Servicios Refrigerados Lakeside* con sede en Swedesboro, Nueva Jersey, debido a la posible contaminación por *Escherichia coli* cepa O157: H7. El hallazgo se realizó a través de una investigación de rutina, el USDA lo consideró de riesgo alto y lo clasificó bajo la “clase 1 de retiro”, que refiere que hay una situación de peligro y que existe una probabilidad razonable de que el uso del producto cause consecuencias adversas a la salud humana o la muerte.

E. coli O157: H7, es una bacteria potencialmente mortal que puede causar deshidratación, diarrea con sangre y dolores abdominales de 2 a 8 días (3 a 4 días, en promedio) después de la exposición. Esta bacteria es habitual en el intestino del ser humano y de otros animales de sangre caliente. Aunque la mayoría de las cepas son inofensivas, algunas pueden causar una grave enfermedad de transmisión alimentaria, como productos cárnicos poco cocidos y leche cruda.

Con base al módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, actualmente se cuenta con hoja de requisitos zoonosanitarios para la importación de carne molida clave 005-13-1186-USA-USA, procedentes de ese país.

Fuente: Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (Oficial).

Enlace: <https://www.fsis.usda.gov/wps/portal/fsis/topics/recalls-and-public-health-alerts/recall-case-archive/archive/2020/recall-012-2020-release>